

SALTA, 30 NOV 2018

Nº 0621

Expediente Nº 14.523/18

VISTO la nota Nº 2.726/18 mediante la cual el Ing. Héctor Raúl CASADO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones de Edificios I" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante y subocupado por otro cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS Nº 259/18 y que financieramente es posible atender el presente llamado.

Que tuvo intervención la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, en su pedido, eleva una lista de miembros para conformar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que en ausencia del Sr. Decano refrenda la presente Resolución la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Graciela del Valle MORALES.



Nº 0621

Expediente N° 14.523/18

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06 y de la Resolución FI N° 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 05 de diciembre de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 06 al 14 de diciembre de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	14 de diciembre de 2018 a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	17 de diciembre de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	19 de diciembre de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:



Expediente N° 14.523/18

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto.Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Ing. Jorge Eduardo ARCE
 - Ing. Miguel Angel SALOM
 - Ing. Hugo Oscar KAIRUZ

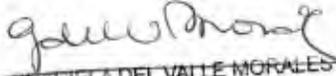
- SUPLENTES:
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
 - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO
 - Ing. Luis Rogelio RAMOS

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0621 - D - 2018


ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA